



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número: 18/88	Tirada: 100	Referencia: AM-TF/JF-bc	Departamento: GERENCIA ADJUNTA	Fecha: 5/MAYO/88
Asunto: <u>MUESTREADORES CIENTIFICOS ESPAÑOLES A BORDO DE LOS BUQUES QUE OPERAN EN AGUAS DEL ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (MALVINAS)</u>				
Anexo: Copia del escrito del Instituto Español de Oceanografía				

Muy sres. nuestros:

El Instituto Español de Oceanografía dependiente de la Secretaría General de Pesca Marítima se ha dirigido por escrito a la Asociación informando sobre la iniciación de un programa de investigaciones pesqueras sobre los recursos de los caladeros situados en torno a las Islas Malvinas.

Dicho programa proporcionará a nuestros científicos los conocimientos necesarios para poder obtener un punto de vista diferente al de los científicos del Reino Unido, con el fin de poder alcanzar evaluaciones de los stocks de especies comerciales que tiendan a ayudar a que se proceda a realizar un nivel de explotación de las especies acorde con el óptimo potencial del caladero.

La realización de este trabajo requiere el embarque eventual de muestreadores científicos a bordo de nuestros buques, para obtener la información de tallas, pesos, y otros datos que sean necesarios. Por lo que se dirigen a la Asociación solicitando la máxima colaboración de los armadores y capitanes de los buques que se encuentren operando en los caladeros del Atlántico Sudoccidental.

En los próximos días comenzarán a realizar dichos embarques, por lo que la Asociación pasará las correspondientes instrucciones a través de nuestro agente-representante en Malvinas (SULIVAN) para que estos científicos sean atendidos convenientemente, solicitando al mismo tiempo la colaboración de todos los asociados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Fdo.: JOSE RAMON FUERTES GAMUNDI
Gerente Adjunto



INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA
CENTRO COSTERO DE VIGO
Cabo Estay - Canido
Apartado 1552
36080-VIGO

VIGO, 9 de Marzo 1988

Cooperativa de Armadores
de Buques de Pesca del
Puerto de Vigo

Muy Señores míos:

Por decisión de la Secretaría General de Pesca, el Instituto Español de Oceanografía ha iniciado a finales de 1987 un programa, para el estudio de las pesquerías existentes en el área de las Islas Malvinas.

El objetivo principal de dicho programa es disponer de la información suficiente para un conocimiento más profundo de las especies de mayor interés comercial para la flota española: calamar, pota y merluza.

Para este estudio sería necesario disponer de información de tipo biológico tal como:

- Muestreos de tallas de calamar, pota y merluza.
- Tallas y pesos de cada ejemplar para posterior elaboración de relaciones talla-peso.
- proporción de machos y hembras.
- Observación de los diferentes estadios de madurez.
- Relaciones biométricas.
- Proporción de las diferentes especies de merluza.
- Análisis cualitativo de contenidos estomacales.



INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA
CENTRO COSTERO DE VIGO

Cabo Estay - Canido
Apartado 1552
36080-VIGO

Asimismo nos interesaría disponer de los siguientes datos: situación de las pescas, hora, estado de la mar, fuerza del viento, temperatura superficial del agua, etc...

También nos sería de gran utilidad el poder disponer por parte de esa Cooperativa de los datos de captura para cada especie por cuadrículas de 30'x 30' y por barco, estadísticas de flota desde el comienzo de la pesquería etc...

Para la recogida de los datos en aguas de Malvinas tenemos previsto el envío de varios biólogos-observadores con experiencia en anteriores embarques y que desempeñarían un trabajo similar al que realizan actualmente los observadores que los ingleses tienen destacados en aquella zona.

Todo este tipo de información y de material recogido por los observadores, una vez trabajado y procesado, nos serviría para tener un mejor conocimiento de aquellas pesquerías y nos proporcionaría argumentos científicos que podrían ser utilizados si se diese la ocasión, para rebatir posibles medidas restrictivas propuestas por los ingleses basadas en una teórica protección de los recursos.

Es por todo esto por lo que pedimos su autorización para el embarque de los biólogos-observadores y la máxima colaboración, en la medida de sus posibilidades, para lograr la máxima operatividad.

Quede bien claro, que la labor de los observadores no interferiría en absoluto en las faenas de pesca, ni entorpecería el trabajo de las



INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA
CENTRO COSTERO DE VIGO

Cabo Estay - Canido
Apartado 1552
36080-VIGO

Telfs : (986) 49 21 11
Télex: 83444 IEOV E
Telefax: 492351

tripulaciones; también remarcar la experiencia de los observadores que ya han desempeñado este tipo de trabajo con anterioridad.

Por nuestra parte, les tendríamos informados del desarrollo del programa, haciéndoles llegar los resultados de las investigaciones.

Un saludo.

FDO. SERGIO IGLESIAS MARTINEZ.

RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE PROSPECCION
DE RECURSOS PESQUEROS EN AGUAS LEJANAS.